

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 30 de Junio de 2008

Señores
Miembros de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía
SUPERSTAR S.A.
Ciudad

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario Principal de la compañía SUPERSTAR S.A., pongo en conocimiento de ustedes mi informe del año 2007.

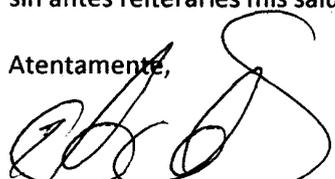
ASPECTOS GENERALES

He revisado los libros de la compañía SUPERSTAR S.A. los mismos que dentro de dicha revisión reflejan que las actividades de la compañía se desarrollaron dentro de los marcos legales y que sus transacciones fueron registradas conforme a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y en conformidad a las NEC.

Por otra parte debo informar que la compañía ha cumplido con los organismos de control a los cuales se encuentra sujeta, producto de ello se encuentra habilitada a obtener los certificados de cumplimiento de obligaciones ante dichos organismos, así como también esto le ha permitido poder seguir estando en lista blanca para poder estar habilitada para solicitar autorización para la emisión de comprobantes de venta.

Aprovecho la oportunidad para expresarles mi agradecimiento por la confianza brindada, no sin antes reiterarles mis saludos

Atentamente,


John Cevallos Guillón
RNC No. 022950
COMISARIO PRINCIPAL

